

DECANATO

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0566-D-FLCH-2019

Lima, 31 de mayo de 2019

Vista la solicitud n.º 04521-FLCH-2019, de fecha 28 de mayo de 2019, de expediente para optar el Título Profesional de Licenciado en Filosofía, por la modalidad de Sustentación de Tesis;

**CONSIDERANDO:**

Que, el señor **AYALA COLQUI, Ysmael Jesús**, ha presentado su expediente donde solicita se le declare expediente para optar el Título Profesional de Licenciado en Filosofía, por la modalidad de Sustentación de Tesis;

Que, la escuela en referencia, ha cumplido con su función de supervisión y control, estableciendo la conformidad del expediente en lo concerniente a la documentación presentada y al número de créditos exigidos, y;

El decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas en uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren;

**RESUELVE:**

1º **Declarar expediente** para optar el TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN FILOSOFÍA, por la modalidad de **Sustentación de Tesis**, al Bachiller:

**AYALA COLQUI, Ysmael Jesús**

**Mat. n.º 14030136**

2º Encargar a la Escuela Profesional de Filosofía, para que, en coordinación con el Vicedecanato Académico, supervisen el proceso de la de Sustentación de Tesis y el cumplimiento de los requisitos establecidos, incluyendo el pago de los derechos correspondientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

  
**DRA. ROSALÍA QUIROZ PAPA DE GARCÍA**  
Vicedecana Académica

  
**MG. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS**  
Decano

/mnt